



Resol. N° 1965

Exp. 2025-25-3-002577

Montevideo, 19 MAYO 2025

**VISTO:** La necesidad de homologar el llamado a Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Enseñanza en el Liceo Tupambaé.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Tribunal que entendió en el llamado fue integrado por los docentes Profesora Jaqueline Jara, Sec. Ana Ferreira, directora y secretaria del Liceo Tupambaé respectivamente, y la Inspectora de Institutos y Liceos Profesora María José Dos Santos;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce a folio 1 de obrados;

**ATENTO:** A lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el rol de Coordinador de Enseñanza del Liceo Tupambaé, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Puntaje
1	48489785	María Valeria Suarez	69,5
2	45746671	Hellen Gissel Tabarez	18,5

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez durante el presente año lectivo, a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

3) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.



Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Inspección Regional Noreste - Rivera, al equipo de Dirección del Liceo Tupambaé de Cerro Largo.

Oportunamente, archívese.

**Prof. Mag. Reyna Torres**  
Secretaría General  
Dirección General de Educación Secundaria

**Prof. Manuel Oroño Lugano**  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria